

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca 31 de octubre de 2019 en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente. Sírvase proveer.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Vesga Villabona'.

Beatriz Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, 07 de noviembre de 2019

Radicado : 81-001-33-33-002-2019-00003-00
81-001-33-33-002-2019-00004-00
81-001-33-33-002-2019-00005-00
81-001-33-33-002-2019-00006-00
81-001-33-33-002-2019-00009-00

Demandantes : Carlos Augusto Navarro Villamizar
Francisco Javier Gallego Dávila
Elqui Camacho Vargas
Isaid Manuel González Martínez
Rubén Darío Giraldo Giraldo

Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL.

Atendiendo al hecho que en el presente caso se contestaron las demandas dentro del término y se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas en los procesos, se fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA de manera concentrada, el **22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:30 AM**, en la sala de audiencia de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

Primero: Fíjese como fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 de la ley 1437 de 2011, **22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09:30 A.M.**, en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 y al Ministerio Público.

Será deber de los apoderados de las partes, asistir a la audiencia, so pena de la sanción pecuniaria establecida en el art. 180 del C.P.A.C.A.

TERCERO: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 141, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 08 de noviembre de 2019, a las 08:00 A.M.

BÉATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria